



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 048/2021

INCIDENTE GRAVE

FABRICANTE DE LA AERONAVE: **BEECH AIRCRAFT
CORPORATION**

MODELO: **A100**

MATRÍCULA: **YV2573**

EXPLOTADOR: **AERO GLOBAL CORP, C.A.**

LUGAR: **SVMI**

FECHA: **11 DE OCTUBRE 2.021**

HORA: **20:36 UTC**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE GRAVE DE AVIACIÓN **JIAAC EXPEDIENTE N°048/2021**

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N° 048/2021**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 11 de Octubre 2021 a las 18:25 UTC, la aeronave con Matrícula: **YV2573**, Marca: **Beech Aircraft Corporation**, Modelo: **A100**, Serial: **B240**, propiedad de la **Aero Global Corp, C.A.** En su fase de despegue desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía, Estado La Guaira con destino al Aeropuerto de Luepa, Estado Bolívar, a unos 2.000 pies de altura nivelado aproximadamente, el piloto observa humo en la cabina trasera de pasajeros, reporta el incidente a los Servicios de Tránsito Aéreo (TWR - SVMI), donde le comunica que va a retornar a la estación, el capitán basándose en el QRH del fabricante que es el procedimiento estándar de emergencia decide aterrizar en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (SVMI) resultando los tripulantes (2) pasajeros (0) ilesos, la aeronave sin problemas por daños. El peso máximo de despegue de la aeronave es de 5.352kg.

La aeronave es fabricada por **BEECH AIRCRAFT CORPORATION**, modelo: **A100**, serial: **B240**, TC/Data Sheet **Approved/TC A14CE**, emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos de América, con sistema de tren de aterrizaje tipo retráctil. Sus motores Turboprop dos (2), Marca: **Pratt & Whitney**, Modelos: **PT6A-28**, con un empuje máximo de 11.500lbf.

La aeronave realizaba vuelo privado sin pasajeros a bordo, para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, Certificado de Matrícula y Aeronavegabilidad Estándar vigentes emitido por el INAC, como Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula.

El piloto poseía certificación médica, licencia de Piloto Transporte de Línea Aérea y habilitación de Capitán BE20 – BE10 y Vuelo Instrumental, emitidos por el INAC, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 41 años y experiencia de vuelo de 3.659,9 horas, con 735 horas como piloto al mando en la aeronave involucrada.

Las condiciones meteorológicas según el METAR, eran ilimitadas y favorables para las operaciones bajo reglas de vuelo por instrumentos (IFR) o (VFR) en los Aeropuertos de salida, hacia el Aeródromo de llegada, según la autorización del plan de vuelo respectivo por despacho.

La organización de mantenimiento Aeronáutico que realizó los últimos servicios programados de la aeronave por mantenimiento fue la OMAC- N° 182, JET WILL, C.A. Ubicada en el Aeropuerto Internacional Oscar Machado Zuloaga.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario **JIAA/NAI 048/2021**, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico a el Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la **Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte** (Junta Investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 10 de Noviembre 2.021